




<i>Área / Servicio</i> Secretaría	<i>Documento</i> SEC15S0291	<i>Sello</i>
<i>Código de verificación</i>  1D5K 131T 0S06 4906 0R30	<i>Expediente</i> CAA/2019/232	<i>Fecha</i> 04-11-2021
<i>Asunto</i> Comunicación y exposición al público de Bases de concurso entre el personal de los Entes que forman parte del CONSORCIO DE AGUAS DE ASTURIAS (CADASA)	<i>Interesado</i> <b>AYUNTAMIENTO DE LLANERA</b> AVDA. PRUDENCIO GONZALEZ, N°2 , CP 33424 POSADA DE LLANERA - LLANERA - ASTURIAS	

Por Resolución de la Presidencia del Consorcio de Aguas de Asturias de fecha 2 de noviembre de 2021, (Resolución nº 2021/527), se presta aprobación a la convocatoria y bases del concurso de méritos para la provisión de 5 puestos de trabajo singularizados del Consorcio de Aguas de Asturias (CADASA), que se indican (tres funcionarios y dos laborales) entre el personal de los Entes que forman parte del CONSORCIO DE AGUAS DE ASTURIAS (CADASA):

Plazas de personal funcionario, referidos a los puestos:

- Interventor. Funcionario grupo A1, complemento de destino de nivel 30 (nivel 3 de MECES (Marco español de Cualificaciones para la Educación Superior)).
- Técnico Superior de Abastecimiento. Funcionario grupo A1, complemento de destino de nivel 26 (nivel 3 de MECES (Marco español de Cualificaciones para la Educación Superior)).
- Técnico Medio Servicio de Ingeniería y Planificación hidráulica. Funcionario grupo A2, complemento de destino de nivel 18 (nivel 2 del MECES (Marco español de Cualificaciones para la Educación Superior)).

Plazas de personal laboral, referidos a los puestos:

- Técnico medio de saneamiento, Grado (nivel 2 del MECES (Marco español de Cualificaciones para la Educación Superior)).
- Técnico superior de saneamiento, Grado con Máster (nivel 3 de MECES (Marco español de Cualificaciones para la Educación Superior)).

A los efectos de coordinación y cumplimiento de las exigencias formales contenidas, está previsto que las Bases, así como sus Anexos, sean publicadas en el Boletín Oficial del



Principado de Asturias el día 17 noviembre de 2021, fecha que marcará el inicio del plazo de presentación de instancias.

Se remite adjunto el texto de la Resolución que presta aprobación a la convocatoria y bases del concurso de méritos y anexos, a los efectos de que sean publicados en el tablón de anuncios de esa Administración y se dé la divulgación, en su caso, en los tablonos de personal.

Finalizado el plazo de exposición, rogamos nos devuelvan el certificado de exposición o en su caso la diligencia de haber cumplido el requisito de publicación de los documentos remitidos.

LA SECRETARIA